OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y CULTURA

1415

ORDEN de 4 de marzo de 2014, de la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura, por la que se aprueba el cambio de denominación específica del Instituto de Educación Secundaria «Karmelo Ikastola-Solokoetxe» de Bilbao (Bizkaia).

Examinada la propuesta presentada para el cambio de denominación específica del IES «Karmelo Ikastola-Solokoetxe» BHI, de Bilbao (Bizkaia).

Resultando que el expediente ha sido tramitado siguiendo el procedimiento reglamentariamente establecido y que se ha unido al mismo la documentación exigida por la normativa vigente.

Vista la legislación aplicable en la materia,

RESUELVO:

Artículo único.– Se aprueba el cambio de denominación específica del IES «Karmelo Ikastola-Solokoetxe» BHI, con número de código 48012048, sito en la calle Solokoetxe, n.º 17, del municipio de Bilbao (Bizkaia), que pasará a denominarse IES «Solokoetxe» BHI.

DISPOSICIÓN FINAL

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco, o recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 4 de marzo de 2014.

La Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura,
CRISTINA URIARTE TOLEDO.